



Nuvia Azucena Castellanos

Ma Sagrario



Fredy Yobani Perdomo



Ruberth Adalia

Dania Bera



Acta N° 03-2019.

Sesión de Corporación Municipal, Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su salón respectivo de sesiones el día martes 5 de febrero del año 2019, siendo las 6:00 P.M. presidió el señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Cárcamo, con presencia de la vice-Alcaldesa Vanessa Mireya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Segundo Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, Regidor Tercero Fredy Yobani Perdomo Tejeda, Regidor Cuarto Ma Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Suyapa Hernández Barahona, Regidor Sexto Ruberth Adalia Tejeda Reyes, Regidor Octavo Nuvia Azucena Castellanos Juárez, Faltando el Regidor Séptimo Cesar Alexander Juárez Juárez, con la presencia de Nersy Zobeida Iglesias Amaya Contadora con presencia de José Eleodoro Castellanos Tesorero Municipal. Y ante la Secretaria Municipal y da fe. Agenda: 1-Comprobación de actas, 2-Oración a Dios, 3-Lectura y Aprobación de actas anteriores, 4-Informes, 5-Informe



de ingresos y egresos mes de enero 2019.
6- Modificaciones Presupuestarias, 7- Pensiones
8- Becas para estudiantes, 9- Alcaldes Auxiliares.
10- Prorroga para permisos de operación 11- De
mini Pleno, 12- Otros.

Desarrollo de la Sesión.

1- Comprobación del Quorum.

2- Oración a Dios por: Vanessa Mireya Soto Medina.

3- Lectura y aprobación del acta anterior.

4- La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: beneficiar a la población de la Unión Lempira ampliando el plazo de permisos de operación hasta el 28 de febrero del año 2019, en dicho periodo los beneficiarios estarán exentos de pagar multas y recargos, después de la fecha en mención no habrá prórroga. Se instruye a la Secretaría Municipal para que comunique a la encargada de Control Tributario y Tesorero Municipal del presente Acuerdo.

5- La Corporación Municipal suficientemente discutido, Acuerda hacer el siguiente ajuste de mil lempiras al salario que devenga el Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, Regidor con funciones quien se desempeña en la comisión de Desarrollo Social de 9,000.00 a 10,000.00 Lempiras a partir del mes de enero 2019.

6- La Corporación Municipal solicitó la presencia del Tesorero y la Contadora Municipal para analizar, con el propósito de incrementar la partida Presupuestaria de los dietas de los Regidores, actualmente se devenga una dieta de 1,500.00 por sesión ordinaria asistida, por lo que se propone incrementarla a 1,800.00 Lempiras y se aplicaría a partir del mes de febrero, por lo anterior se solicitó la participación de la Contadora y el Tesorero quienes después de analizar el Presupuesto actual sugirieron que el cambio era factible y que están



dispuestos Las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2019. Después de analizar dicho Presupuesto, La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad incrementar la dieta de 1,500 a 2,800 por Sesión Ordinaria asistida.

7- La Corporación Municipal Acuerda otorgar pensiones a personas de la tercera edad y con capacidades especiales para el periodo 2019, para lo cual el beneficiario deberá presentar los documentos correspondientes para optar al beneficio, además de un dictamen médico realizado por el equipo médico del Sistema Público del Municipio y de acuerdo al Reglamento a partir de febrero 2019.

8- El Tesorero Municipal José Eleodoro Castellanos Tejeda presentó el informe a la Corporación Municipal del mes de enero año 2019: Saldo inicial L. 1,530,882.23, Ingresos L. 1,813,434.25, menos egresos del mes L. 857,269.24, Saldo al final L. 2,787,047.24.

9- No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.

Nayia Azucena Castellanos

Vanessa Mireya Soto Medina

Ma Sagrario Castellanos



Dailyn Bernado Gamero



Erick Giovanni Reyes



Jucelino Méndez



Yobani Perdomo